

La ilegitimidad de Pinochet, su busto en la Galería de los Presidentes y otros honores **Germán F. Westphal (EE.UU.)**

Hace algunos días el Senador socialista Camilo Escalona andaba por ahí diciendo que el régimen de Pinochet había sido ilegítimo. Después, la Presidenta le negó funerales de Estado como ex Presidente de la República y solamente autorizó funerales como ex Comandante en Jefe del Ejército pues había sido nombrado como tal por Salvador Allende, un Presidente legítimo, con la obvia implicación de que la Presidencia de Pinochet no lo había sido. Más recientemente, los senadores socialistas Jaime Gazmuri y Jaime Naranjo, la Diputada Isabel Allende de la misma tendencia, la Senadora y los Diputados demócrata cristianos Soledad Alvear, Jorge Burgos y Roberto León, el Senador radical social demócrata José Antonio Gómez, y el Diputado pepe deísta Marco Núñez, vuelven a negar legitimidad a Pinochet como ex Presidente de la República y afirman que su busto no debería estar en la Galería de los Presidentes de Chile del Palacio de la Moneda, contrariamente a lo que ha declarado, muy a su pesar, la Ministra de Defensa, Vivianne Blanlot.

Desde luego, a ninguno de estos representantes de la clase política chilena se les ocurre pensar que ellos mismos, de una manera u otra, legitimaron a Pinochet cuando le otorgaron, nada menos que en virtud de una reforma constitucional, la tal llamada "dignidad" de ex Presidente de la República, le dieron el fuero que el bandido utilizó repetidamente en sus intentos para dilatar su procesamiento criminal y asignaron una jugosa dieta equivalente a la de un Senador de la República. Pero claro, en aquel entonces, de lo que se trataba era sacarlo del Senado por el obvio interés de que su falsa demencia no quedara en evidencia. Así, todos pusieron el grito en el cielo de que cómo iba a poder ejercer como Senador Vitalicio alguien que había sido declarado legalmente loco, siguiendo la estrategia acordada con el ministro británico de paja para mantener la acción de la justicia a raya. Por tanto, le sugirieron que era mejor que abandonara su toga y curul, se fuera tranquilito para casa y que ellos le mantendrían el blindaje legal del fuero y una suculenta dieta que no era precisamente de pollo.

En fin! Esa era la conveniencia política del momento que justificaba echarse los principios al bolsillo, como de hecho se los echaron. Ahora la cosa ha cambiado! La alimaña no está sólo muerta sino que hecha polvo [Nota de la Red.: "cenizas"], el objetivo último de que muriera impune "muy a pesar nuestro" ha sido logrado y, así, podemos reivindicar nuestros principios!

Bueno, ciertamente, hay ocasiones en que es necesario ser políticamente práctico, pero si lo que hoy dicen es auténticamente honesto, veamos si encuentran la fórmula para declarar formalmente que el gobierno encabezado por Augusto Pinochet Ugarte (1973-1990) carecía de toda legitimidad, de modo que no corresponde rendirle honores de ninguna especie. Ciertamente pueden usar a tal

efecto los Artículos 3, 4 y 22 de la Constitución de 1925 que Pinochet violó a sangre y fuego para hacerse con el poder. Incluso, podrían seguir, por ejemplo, el modelo de acuerdo con que en agosto de 1973 la Cámara de Diputados declaró, por simple mayoría, que el Gobierno de Salvador Allende Gossens había caído en la inconstitucionalidad.

En efecto, como la Ministra Blanlot ha declarado que habría que colocar el busto de Pinochet en la Galería de los Presidentes, la Cámara de Diputados bien podría adoptar un acuerdo relativo a la legitimidad del gobierno de Pinochet en virtud del Artículo 48, inciso 1, letra a) de la Constitución Política vigente y transmitírselo a la Presidenta. La coalición de gobierno tiene la mayoría de votos que necesita y, además, cuenta a su favor con la muy valiosa experiencia que la Democracia Cristiana tuvo sobre este tipo de acuerdos el 22 de agosto de 1973.

Bueno, lo siento! La idea no es mala, pero el problema es que ya se fueron de vacaciones... En un par de días es Noche Buena y al día siguiente, Navidad. Después viene Año Nuevo y en de ahí, el verano.

En marzo nadie se acordará del busto, excepto del que exhibió o vio en la playa. Además están muy ocupados con esta cuestión de la corrupta corrupción... Y, por último, ¿qué es esto de andar revolviendo la historia?

22 de diciembre del 2006



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)
Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo.

© CEME web productions 2003 -2007 